A los Señor accionista de la compañía de transporte de carga pesada "Cargasel S.A."

En calidad de gerente de la Compañía durante el año 2018, y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de compañías, pongo en vuestro conocimiento el siguiente informe de actividades realizadas durante este periodo.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

He dado cumpliendo a la ley tributaria, realizando las declaraciones a su debido tiempo y las retenciones que por ley nos corresponde.

La compañía tiene como finalidad brindar el servicio de transporte de carga pesada a nivel nacional, para lo cual contamos con un grupo de accionistas con unidades en perfecto estado mecánico, y aptas para la mejor atención a nuestros clientes.

Se ha procedido a realizar las revisiones Semestrales de nuestras unidades en la Agencia Provincial de Transito, cumpliendo a cabalidad las disposiciones de la Ley de Tránsito Transporte y Seguridad vial.

Las recaudaciones para gastos de administración se lo han realizado con normalidad, y de igual manera los gastos, respaldados documentadamente.

En lo relacionado a la contabilidad se ha manejado de acuerdo a lo que dispone la ley.

Atentamente

Sr. Geovanny López Coca.
GERENTE GENERAL.